

La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA – Agencia Espacial del Perú, tiene como objetivo promover, investigar, desarrollar y difundir las actividades espaciales en beneficio del desarrollo integral del país.

Para llevar a cabo las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), CONIDA cuenta con dos Direcciones Técnicas: La Dirección Técnica de Desarrollo de Tecnología Espacial – DIDET y la Dirección Técnica de Ciencias y Aplicaciones Espaciales - DICAЕ, ambas Direcciones Técnicas realizan estudios y proyectos de investigación e innovación de interés nacional.

La Dirección Técnica de Desarrollo de Tecnología Espacial – DIDET. Es el órgano encargado de desarrollar los vehículos portadores y cohetes sonda, capaces de llevar las cargas útiles a la atmósfera y/o colocarlos en órbita; investigar y desarrollar las ciencias espaciales, así como de ejecutar proyectos en armonía con los intereses nacionales y los compromisos internacionales asumidos.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Dirección Técnica de Desarrollo de Tecnología Espacial – DIDET tiene dos Direcciones:

Dirección de Vehículos Lanzadores – DIVLA  
Dirección de Instrumentación Científica- DINCI

La Dirección Técnica de Ciencias y Aplicaciones Espaciales – DICAЕ. Es el órgano de línea encargado de investigar y desarrollar las ciencias espaciales y las aplicaciones de la Astrofísica y la teledetección para el desarrollo, así como ejecutar proyectos y estudios en estos campos en armonía con los intereses nacionales y los compromisos internacionales asumidos.

Para el desarrollo de sus objetivos, la Dirección Técnica de Ciencias y Aplicaciones Espaciales – DICAЕ tiene dos Direcciones:

Dirección de Astrofísica – DIAST  
Dirección de Geomática – DIGEO